

## **ACUERDO N° 2014-018**

### **CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN INGLES.**

#### **UNIVERSIDAD DE ATACAMA**

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 16 de diciembre de 2014, se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de carreras de Educación Superior, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación de Carreras de Educación elaborados por el Comité Técnico de Educación y acordados para su publicación en la 7 sesión de la CNA Chile, del 7 de marzo 2007; el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés de la Universidad de Atacama; el Informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, por encargo del Consejo de acreditación del área de Educación de AEspigar; las observaciones enviadas por la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en la Pauta de Evaluación de este Consejo.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carrera administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos particulares para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras Profesionales y los Criterios específicos para las Carreras de Educación, elaborados por el Comité Técnico de Educación y acordados para su publicación en la 7 sesión de la CNA Chile, del 7 de marzo 2007.

3. Que con fecha 7 de octubre, la Universidad de Atacama presentó el Informe de Autoevaluación realizado por la Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés de dicha institución, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 4 y 5 de noviembre 2014 la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores, designado por el Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora Aespigar.
5. Que con fecha 21 de noviembre el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para Carreras de Educación, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, para su conocimiento.
7. Que con fecha 1 de diciembre, la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 16 de diciembre 2014 llegó a acuerdo de acreditación.

#### **CONSIDERANDO:**

Que a juicio del Consejo de Acreditación, Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés de la Universidad de Atacama, presenta fortalezas y debilidades, éstas se sintetizan a continuación, para cada una de las dimensiones de evaluación.

#### **FORTALEZAS OBSERVADAS.**

#### **DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.**

##### **Perfil de Egreso.**

1. La unidad cuenta con un perfil de egreso claro, coherente y realista que se vincula con el contexto cultural y social de la región de Atacama y cumple con las demandas nacionales para formación de profesores de Inglés.
2. El perfil de egreso de los titulados se distingue claramente a través de su desempeño docente en los establecimientos educacionales, lo que consta a partir

de las entrevistas con los empleadores, quienes destacan la preparación docente, alto compromiso social, espíritu de superación y perfeccionamiento.

### **Estructura Curricular.**

1. Las actividades curriculares contemplan aprendizaje teórico y práctico, lo que permite una formación integral de los estudiantes en concordancia con el perfil de egreso. Especial relevancia se observa respecto de la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas.
2. Se estima que las prácticas tempranas a partir del primer año de formación permiten a los estudiantes tener un acercamiento con la realidad educativa y social y tener la experiencia en labores propias de la disciplina que desarrollan instituciones en las comunas de la Región de Atacama.

### **Efectividad del Proceso de enseñanza aprendizaje.**

1. Los estudiantes destacan las prácticas tempranas y la línea de asignaturas de metodología.
2. En el proceso de enseñanza aprendizaje se utilizan diversas metodologías, destacando el Aprendizaje Basado en Problemas (en adelante ABP), que permite a los estudiantes enfrentar situaciones reales y reforzar sus habilidades comunicativas en lengua materna, así como articular la formación teórica y práctica.
3. Destacan el software de apoyo al aprendizaje del idioma inglés y las prácticas tempranas e intermedias de la carrera en que los alumnos tienen la oportunidad de poner en práctica su formación teórica.
4. La Unidad cuenta con docentes comprometidos y Unidades de apoyo académico, psicológico y financiero para el estudiante, que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje se pueda completar exitosamente.

### **Resultados del proceso de formación.**

1. A fin de disminuir los índices de deserción, la Unidad implementa estrategias de acompañamiento estudiantil, destacadas por los estudiantes.

2. Las prácticas tempranas son altamente valoradas por los estudiantes y egresados, ya que les permite un contacto con la realidad escolar y el medio, dándoles la posibilidad de ir configurando tempranamente su perfil vocacional.

#### **Vinculación con el medio.**

1. La Unidad promueve la actualización didáctica docente en los establecimientos con los cuales mantiene vínculos, a través de las prácticas docentes.
2. La Unidad cuenta con una política explícita para promover la vinculación con el medio disciplinario de sus académicos y estudiantes, indicando las actividades tales como seminarios y congresos, los mecanismos de acceso a ellas, los recursos que se le asignan y la forma en que serán consideradas en la evaluación.

#### **DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN.**

##### **Estructura organizacional, administrativa y financiera.**

1. La Unidad cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera adecuados a sus propósitos.
2. La Unidad cuenta con presupuesto propio, lo que le permite el desplazamiento y participación de académicos y estudiantes en seminarios y congresos, regionales y/o nacionales.
3. La Unidad cuenta con un cuerpo académico con contratos de tiempo completo y parcial, lo que permite realizar funciones académicas, de atención de alumnos, de investigación y extensión.
4. La Directora y el cuerpo académico se muestran cohesionados y motivados a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, los resultados de aprendizaje y las demás funciones académicas. Varios de ellos se encuentran en procesos de perfeccionamiento docente. Demuestran un alto compromiso social y regional.

##### **Recursos humanos.**

1. Se constata un alto compromiso y dedicación con la formación de los estudiantes por parte de la Directora de la carrera y docentes.

3. La conformación de la Unidad con una Directora y un cuerpo docente con jornadas completas y medias jornadas, éstas últimas dedicadas a la coordinación de las prácticas tempranas y profesional, permite atender apropiadamente los diversos requerimientos de la carrera.
4. La unidad ha implementado mecanismos de evaluación docente y cuenta con un sistema de jerarquización, decretado por la Universidad.

**Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.**

1. Los estudiantes destacan las prácticas tempranas y la línea de asignaturas de metodología.
2. En el proceso de enseñanza aprendizaje se utilizan diversas metodologías, destacando el Aprendizaje Basado en Problemas (en adelante ABP), que permite a los estudiantes enfrentar situaciones reales y reforzar sus habilidades comunicativas en lengua materna, así como articular la formación teórica y práctica.
3. Destacan el software de apoyo al aprendizaje del idioma inglés y las prácticas tempranas e intermedias de la carrera en que los alumnos tienen la oportunidad de poner en práctica su formación teórica.
4. La Unidad cuenta con docentes comprometidos y Unidades de apoyo académico, psicológico y financiero para el estudiante, que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje se pueda completar exitosamente.

**DIMENSION 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACION.**

**Propósitos.**

1. Existe coherencia entre los propósitos de la carrera, las asignaturas del Plan de Estudios y los resultados de los estudiantes.
2. Los docentes y estudiantes valoran los propósitos y la gestión de la carrera, para llevar adelante el proceso formativo.

**Integridad.**

1. La unidad cuenta con una estructura organizacional adecuada para prestar un servicio educativo integral a los estudiantes.

2. El perfil de egreso, los planes y programas, los recursos e infraestructura sirven a los propósitos de la unidad.

**Proceso de autoevaluación e Informe.**

1. La Directora y cuerpo docente han realizado un análisis crítico de su realidad llegando a conclusiones consensuadas y socializadas en relación a los criterios de calidad que la carrera debe cumplir.
2. El proceso de autoevaluación ha permitido a la unidad sistematizar sus procesos de gestión, estableciendo metas, indicadores, plazos y evidencias.

**DEBILIDADES OBSERVADAS**

**DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.**

**Perfil de egreso:**

No se observan debilidades.

**Debilidades Estructura Curricular.**

1. En la formación de la especialidad se observa que los estudiantes de la carrera no rinden exámenes estandarizados internacionales que les permitan dar cuenta del estado de avance o nivel alcanzado en el dominio del idioma inglés.
2. La malla curricular no explicita las asignaturas conducentes al grado de Licenciado en Educación y aquellas conducentes al grado de profesor de Inglés.

**Efectividad del Proceso de enseñanza aprendizaje.**

1. Los estudiantes declaran que les gustaría alcanzar un nivel más alto de inglés y que no están familiarizados con los estándares internacionales, lo que implicaría la implementación de un sistema de evaluación estandarizado del dominio de la lengua inglesa

### **Resultados del proceso de formación.**

1. La unidad desarrolla procesos de seguimiento de egresados que le permiten conocer la forma en que se desempeñan, el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio académico, artístico o laboral, y sus necesidades de actualización y perfeccionamiento, antecedentes que no evidencian ser considerados para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio, e impulsar diversas actividades de actualización y formación continua de los egresados.

### **Vinculación con el medio.**

1. La política relativa a Vinculación con el Medio trata de actividades que no representan la bidireccionalidad de la relación con el medio así como tampoco la construcción de conocimiento compartido con agentes de sectores sociocultural, artístico, productivo o de servicio que le son afines y que permitan a la carrera poner a través de diversas modalidades de vinculación los conocimientos y competencias que desarrolla, a disposición de la comunidad que haya definido como su 'área de influencia'.

## **DIMENSIÓN 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura organizacional, administrativa y financiera.**

1. Debido a la complejidad de su estructura organizacional y a la naturaleza jurídica de la institución, los cambios a implementarse en diversos aspectos relacionados con la carrera son muy lentos.

### **Recursos humanos.**

1. Según los docentes entrevistados, la Unidad no cuenta actualmente con especialistas para las asignaturas de fonética y gramática de la lengua inglesa; estas asignaturas son dictadas por profesores de Inglés de la Unidad y se observa que el programa de estudios a implementar el próximo año, separa la formación fonética, gramatical y léxica del idioma.

### **Infraestructura, apoyo técnico y recursos para el aprendizaje, la enseñanza y servicios.**

No se evidencian debilidades.

### **DIMENSION 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACION**

#### **Propósitos.**

1. Se observa ausencia de evaluaciones externas o pruebas internacionales, que ayuden a asegurar el dominio del idioma, expresado en su perfil egreso.

#### **Integridad.**

1. Algunos estudiantes de los primeros años no cuentan con un conocimiento acabado del perfil de egreso ni de la normativa vigente, debido a que provienen de otra Universidad. Lo anterior, sin perjuicio de lo demostrado por el resto de la comunidad.
2. La información de aspectos esenciales de gestión académica, logística y actividades se informan de manera extemporánea.

#### **Proceso de Autoevaluación.**

1. La unidad se encuentra en etapa de implementación incipiente de procesos de evaluación de la gestión curricular, que se mantiene desde el proceso de acreditación anterior.

### **ESTADO DE AVANCE, RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.**

**Perfil de Egreso y Resultados:** Perfil de egreso. Estructura curricular. Resultados del proceso. Vinculación con el medio: **La carrera muestra un avance óptimo en esta dimensión.**

Este consejo considera que el perfil de egreso es adecuado a las necesidades educacionales y define las competencias a lograr en el educador. El plan de estudio y los respectivos programas contemplan las cuatro áreas de formación propuestas por la CNA (general, especialidad, profesional y práctica). Cabe señalar que la Unidad se encuentra desarrollando el proyecto MECESUP ATA 0604 "Diseño de un currículo basado en competencias para la formación inicial de profesores de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, de la Universidad de Atacama, Chile", levantando un nuevo perfil de egreso, involucrando a los actores principales: estudiantes, egresados, académicos y empleadores. Este nuevo Programa de Estudios iniciará su implementación el año 2015.



**Condiciones de operación:** Estructura organizacional, administrativa y financiera. Recursos Humanos. Efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje. Infraestructura, equipamiento y recursos. **La carrera muestra un avance adecuado en esta dimensión.**

Este consejo observa que la carrera cuenta en forma adecuada con las Condiciones Mínimas de Operación; se releva como prioritario para desarrollar en el Plan de Mejora: abordar la multiplicidad de funciones que desempeñan algunos docentes jornada completa y la falta de algunos títulos en biblioteca, consignados en los programas de estudio.

**Capacidad de autorregulación:** Propósitos. Integridad. Autoevaluación. **La carrera muestra un avance óptimo en esta dimensión.**

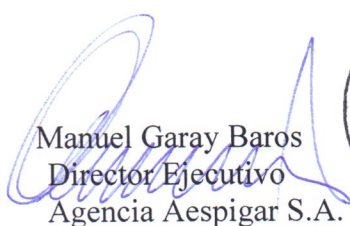
La unidad ha implementado procesos que dan cuenta de un avance óptimo respecto del proceso anterior. Los propósitos son realistas, se destaca un equipo de trabajo cohesionado. Se observa que existe un cuerpo de académicos responsables de la autorregulación.

En consecuencia, **ACUERDA**, por la unanimidad de sus miembros presentes:


Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de Educación de Aespigar, se otorga acreditación de la Carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés de la Universidad de Atacama, impartida en la ciudad de Copiapó, en jornada diurna con la modalidad presencial por un plazo de **cinco años**, a partir de la fecha de este acuerdo y que expirará el 16 de diciembre de 2019.

Que, la carrera podrá presentar un recurso de reposición, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones por parte de este Consejo del Area de Educación Aespigar.

  
Manuel Garay Baros  
Director Ejecutivo  
Agencia Aespigar S.A.



  
María Mercedes Herrera Rocuant  
Directora Académica  
Agencia Aespigar S.A.



En Santiago de Chile 16 de diciembre, 2014